



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar 2 personas para: 8-9302-61 prestación de servicios profesional como trabajador social para el apoyo a las actividades del pnb y liderazgo del aprendiz e implementar estrategias en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la vigencia 2022.

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una (01) persona, para desarrollar el siguiente objeto: *“8-9302-61 prestación de servicios profesional como trabajador social para el apoyo a las actividades del pnb y liderazgo del aprendiz e implementar estrategias en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la vigencia 2022”*

Autorización No: 108

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de enero de 2022.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: : Eduardo Charris Villanueva - profesional grado 02

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo – Profesional grado 02